



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

2306/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día cuatro de febrero del dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2306/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Histórico de cotización y copia certificada de planillas a mi nombre [REDACTED] número de afiliación [REDACTED] de la Sociedad Inversiones [REDACTED] N° patronal [REDACTED] de los períodos comprendidos del 01/01/2000 al 30/11/2015,”** hace las siguientes **Valoraciones:**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Afiliación y Recaudación, a través de la Sección Control de Ingresos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que habiendo informado por parte del Jefe de la Sección Control de Ingresos que la información del histórico de cotizaciones contiene la misma información de planillas, presentadas por el patrono Sociedad inversiones [REDACTED], en donde aparece el solicitante, se consultó al peticionario, quien manifestó su conformidad con la única entrega del histórico de cotizaciones, desistiendo de la petición de planillas, en virtud de contener la misma información sobre su persona.

Que de acuerdo a la información solicitada, el Departamento de Afiliación y Recaudación remitió a esta oficina la información consistente en: certificación de pantallas con detalle de cotizaciones pagadas desde el período julio/2000 hasta julio/2009, del señor inscrito bajo el nombre [REDACTED] N° de afiliación [REDACTED] No se remiten los períodos de enero a junio/2000, porque la empresa fue inscrita en julio de 2000, y no se reportan las cotizaciones de agosto/2009 hasta noviembre/2015 porque se reportó al solicitante con código 06, es decir, retiro del trabajador. Desde esa fecha no ha sido reportado con ningún otro patrono.

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Que la información solicitada se clasifica como confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 31, 36, 61, 66, 69, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al peticionario la información detallada en párrafo quinto de la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de cuarenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América (**USD \$0.48**), lo que corresponde a doce copias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón /
Oficial de Información OIR/ISSS

